



ZARAITZUKO BATZORDEA NAGUSIA

31690 Ezcároz-Ezkaroze
Tfn. 948-890055
junta@valledesalazar.com
www.valledesalazar.com

ANA ETXEBERRIA ELIZONDO, SECRETARIA SUPLENTE DE LA JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR, CERTIFICO:

Que de la sesión **ORDINARIA** celebrada con fecha veintiséis de noviembre de 2019, se ha extendido el acta que se transcribe a continuación:

En la Villa de Ezcároz y en la Sala de Sesiones de la Junta General del Valle de Salazar, siendo las dieciocho horas y treinta minutos del día veintiséis de noviembre de 2019, se reúne la expresada Junta, al objeto de celebrar, previa convocatoria cursada al efecto en forma reglamentaria, Sesión Ordinaria bajo la Presidencia de D. Gonzalo Celay Iriarte y con la asistencia de las y los siguientes Vocales:

POR ALDAGAÑA: Sra: Ana Sagardoi.

POR ERRARTEA: Sres.: Gonzalo Celay, Andoni Semberoiz.

POR ATABEA: Srs. Pedro Mascaray, Pío Sarries y Sra. Elena Ayerra.

Ha excusado su asistencia por temas laborales, la Sra. Genbero.

Abierta la sesión por el Sr Presidente, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

Vista el acta de la sesión anterior que ha sido enviada junto a la Convocatoria, el Sr. Semberoiz quiere matizar que, cuando opina sobre la aprobación del presupuesto de cocina-barra del nuevo Centro de Montaña Irati-Abodi, lo hace asesorado por una empresa que se dedica a eso, que no es su opinión personal. Y añade que, considera no haberse estudiado suficientemente el tema de los consumos de energía, por lo que pudiera traer problemas en el futuro.

Aceptadas las matizaciones propuestas, el acta es aprobada por unanimidad.

2.- ADJUDICACIÓN DEFINITIVA CONTRATO DE REPOBLACIÓN EN ZATOIA (REMENDÍA)

Consultado el expediente de contratación, se acuerda por unanimidad la adjudicación del contrato a la empresa EULEN. Asimismo, se acuerda ordenar las labores de vigilancia para el cumplimiento de las ofertas presentadas en el contrato y que han sido tenidas en cuenta como criterios de valoración, a los trabajadores del Guarderío Forestal de la Junta. Antes de la firma del contrato, la empresa presentará la documentación restante a la requerida de manera excepcional para el acuerdo de adjudicación.



ZARAITZUKO BATZORDEA NAGUSIA

31690 Ezcároz-Ezkaroze
Tfn. 948-890055
junta@valledesalazar.com
www.valledesalazar.com

A petición del Sr Presidente y con la conformidad por unanimidad del resto de Vocales se incluye este punto de la sesión:

APROBACIÓN PROYECTO DE AYUDAS FORESTALES PARA EL AÑO 2020

Se informa que ha sido presentado un proyecto para la subvención de ayudas a trabajos forestales para el ejercicio 2020.

La repoblación de Zatoia tratada en el punto anterior, corresponde a una de las actuaciones presentadas para estas ayudas porque se trata de una repoblación que, como todas, debe ejecutarse en dos fases: una de preparación del terreno y otra posterior de plantación.

El proyecto total de acciones a ejecutar elaborado por la empresa Basartea, tiene un coste de 130.651,31€ (todos los impuestos incluidos).

El Sr Presidente informa que, una vez sea concedido el proyecto, hay dos meses para poder renunciar a ejecutar algunas de las acciones presentadas. La base 11 de la Convocatoria establece como obligaciones del beneficiario la de *“comunicar al Servicio de Medio Natural en un **plazo máximo de dos meses** tras la notificación de la concesión de la ayuda **la no ejecución de acciones**, solicitando consecuentemente la modificación de la Resolución de concesión inicial.*

Visto lo establecido en las Bases, se acuerda por unanimidad, mantener el proyecto tal y como se ha presentado, y en caso de que presupuestariamente o bien por razones de necesidad, no se considere prioritario la ejecución de alguna/s acciones, proceder a su modificación dentro de los dos meses posteriores a su concesión. Para una mejor valoración, se tendrá en cuenta el informe realizado por parte de los Trabajadores Forestales de la Junta.

3.- APLICACIÓN RETRIBUCIÓN CORRESPONDIENTE AL GRADO DEL PUESTO DE SECRETARÍA. MODIFICACIÓN PRESUESTARIA SI PROCEDE.

Se presenta escrito de la Secretaría en el que, de conformidad con el Decreto-Ley Foral 4/2019, de 23 de octubre y por el que se aprueban medidas urgentes en materia de personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra, solicita como único personal administrativo de la Junta General del Valle de Salazar la aplicación de lo establecido en tal Decreto, con los efectos retroactivos de cuatro años a contar desde el 1 de enero de 2019.

La Junta ante la obligatoriedad legal de su aplicación acuerda que así se aplique.



ZARAITZUKO BATZORDEA NAGUSIA

31690 Ezcároz-Ezkaroze

Tfn. 948-890055

junta@valledesalazar.com

www.valledesalazar.com

Asimismo, tal y como ha manifestado la solicitante, se acuerda solicitar a la asesoría laboral de la Junta que, dado que se le han aplicado trienios, cuando debería haberse aplicado quinquenios, sea la propia asesoría la que realice la compensación que resulte entre lo cobrado y lo que ahora se tendría que cobrar, tras el acuerdo adoptado.

4.- APROBACIÓN CONTRATACIÓN PLAN DE COMUNICACIÓN PROYECTO “IRATI SALAZAR-ZARAITZU”

Este plan de comunicación pretende ofrecer toda la información relativa al nuevo Centro de Montaña Irati-Abodi, el Centro de Acogida Casas de Irati y el enclave natural de Remendia. Se debate principalmente acerca del coste del Plan, finalmente se aprueba por unanimidad la propuesta presentada por la empresa “Heda Comunicación” cuyo coste asciende a 7.950 IVA excluido y, que sería, la primera parte del presupuesto presentado. El Sr. Semberoiz propone que el mantenimiento de la web y redes sociales lo realice la empresa Irati Basoa.

Se acuerda asimismo la modificación presupuestaria consistente en la creación de esta nueva partida por importe de 10.000€, que será financiada con remanente de tesorería para gastos generales.

5.- DAR A CONOCER SITUACIÓN ACTUAL DE OBRA Y GESTIÓN DEL CENTRO DE MONTAÑA IRATI-ABODI. APROBACIÓN PRESUPUESTOS FINALIZACIÓN DE OBRA Y EQUIPACIÓN. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

El Sr Presidente informa que la obra está próxima a finalizar, y que la empresa pública Irati Basoa SL (como próxima “arrendataria” del espacio) ultima su plan de gestión para la campaña 2020. Este planteamiento de trabajo, supone la dinamización del Centro durante todos los meses del año, a diferencia del Centro de Acogida Casas de Irati que permanecerá cerrado desde inicios de diciembre 2019 (pasado el Puente Foral) y hasta la Semana Santa de 2020.

Se han solicitado presupuestos de vajilla, TPV, congelador y microondas que sería lo que en principio faltaría sobre equipamiento del Centro. Para ello, dentro de la partida creada en sesión anterior referida a “Mobiliario, equipamiento y enseres”, se realizará un suplemento de crédito presupuestario por importe de 12.000€ que será financiado con remanente de tesorería para gastos generales

6.-SOLICITUD AUTORIZACIÓN ORGANIZACIÓN CARRERA IRATI XTREM BTT 2020.



ZARAITZUKO BATZORDEA NAGUSIA

31690 Ezcároz-Ezkaroze

Tfn. 948-890055

junta@valledesalazar.com

www.valledesalazar.com

Se acuerda por unanimidad la autorización de organización de carrera de BTT en Irati con las condiciones establecidas en anteriores ediciones.

7.- SOLICITUD PIO SARRIES, HAYAS PARA TEJADO DE ERMITA DE LA VIRGEN DE LAS NIEVES

Se recibe solicitud de D. Pío Sarries Martínez que es, en resumen como sigue:

En orden a mantener a nuestro ermita de Nuestra Señora de la Virgen de las Nieves, teniendo en cuenta que su cubierta (tejado) es de tablilla de haya, calculamos que son necesarias aproximadamente 7.000 tablillas de las características que las empleadas o utilizadas en edificios singulares de nuestra zona (ermita de Muskilda, Iglesia de San Juan Evangelista de Ochagavia...)

Es por ello que, partiendo de esta iniciativa y con el fin de dar salida a la restauración, en la medida que se pueda, de la cubierta de esa ermita.

SOLICITO, en torno 12 pies de hayas para la obtención del material y conseguir las tablillas necesarias para el fin especificado.

Se debate el asunto, ante la falta de unanimidad se procede a votar con este resultado:

A favor de la concesión: Srs/a: Celay, Mascaray, Semberoiz y Ayerra

Abstención: Sra Sagardoi.

Se aprueba por mayoría la concesión de las hayas para el fin solicitado. El apeo y saca correrá a cargo del solicitante.

8.- DAR A CONOCER DENEGACIÓN DE SUBVENCIÓN POCTEFA TURISMO 2019.

Toma la palabra la Secretaría para explicar que la Resolución 243E/2019 de la Directora General de Turismo, deniega la subvención solicitada por la Junta del Valle de Salazar de las acciones ejecutadas en el 2019, en la parte no subvencionada por Interreg.

El motivo de la denegación es que se ha comprobado que dentro de la documentación a incluir correspondiente al punto b) "Documentación relativa a las actuaciones" no se aportan los documentos tal y como han sido solicitados y además esta documentación "no puede ser objeto de subsanación", según la normativa que regula la Convocatoria de ayudas a la que nos referimos.

La Junta se da por enterada

9.- APROBACIÓN SI PROCEDE OBRAS INFRAESTRUCTURAS GANADERAS 2020.

Visto el borrador de proyecto para presentar a subvención de infraestructuras ganaderas para el año 2020 elaborado por la empresa EKILAN, y una vez consultado con la comisión de ganadería de la Junta y su Guarda de Pastos, se acuerda por unanimidad aprobar el presupuesto presentado por valor de 54.415,31€ IVA incluido.



ZARAITZUKO BATZORDEA NAGUSIA

31690 Ezcároz-Ezkaroze
Tfn. 948-890055
junta@valledesalazar.com
www.valledesalazar.com

10.- REUNIONES MANTENIDAS

18 de noviembre con la Consejera y Director General del Medio Ambiente sobre Remendía.

27 de noviembre con personal del Guarderío Turístico de la Junta. Se acuerda prorrogar el contrato hasta el 8 de diciembre.

11.- DISPOSICIÓN DE FONDOS

Seguidamente son aprobadas las facturas que se detallan a continuación:

REVISIONES NAVARRA, IT.V. Nissan 4711-CCF	37,25
SALTOKI, tapones polietileno Guarda pastos	68,95
IBERDROLA, luz báscula	7,01
“ luz 2ª piso Casa Valle	30,78
JC SOUND SYSTEMS, sonorización Día del valle	1.099,89
NORTHGATE, alquiler coche trabajadores Convenio Irati, mes de octubre	494,29
PURRUXTA KULTUR ELKARTEA, limpieza trajes Día Valle 2018 y 2019.....	200,00
SUMINISTROS ORREAGA, macizado ruedas máquina pisanieves	513,04
ESTACIÓN SERVICIO IRATI, gasóleo coches octubre	593,53
AEZKOA INFORMATICA, servicio técnico soporte telefónico ordenadores	132,01
EIFORSA, maderas tratadas puente Andrasoroa	572,33
AEK, curso euskera Ana Etxeberria	217,00
PANADERÍA TXALTXIGORRI, quesos regalo campeonato calva, Día del Valle	42,63
IRATI XTEM, publicidad revista	181,50
CASA LLEVET, balizas y paravientos, protección nieve pistas esquí	1.801,09
MOVISTAR, fusión teléfono Junta, Servicio Euskera, Internet y Móvil trabaj.	
Forestales	136,73
EKILAN, dirección obras infraestructuras ganaderas 2019	851,02
JOSE LUIS MONEO, asistencia y control generadores Casas de Irati	330,72
ZIBUR, Desbroces en Tapla y Abodi, Campaña forestal 2018-2019	20.637,28
SOM ENERGÍA, luz dependencias Casa Valle, octubre	333,34
“ “ “ “ “ “ noviembre	365,64
HEDA, edición 430 ejemplares revista Ze Berri?	111,53



ZARAITZUKO BATZORDEA NAGUSIA

31690 Ezcároz-Ezkaroze
Tfn. 948-890055
junta@valledesalazar.com
www.valledesalazar.com

ARTEMAN, tríptico Servicio euskera	9,08
“ mantenimiento página web era.eus.....	28,92
IZASKUM MÚJKA, actividad Serv. Euskera, ipuinaren ordua	161,50
FLANDES, gestiones asesoría peones forestales Ejercicio 2019	164,30
“ “ “ trabajadores forestales Ejercicio 2019	466,40
TALLERES AREKI, protecciones askas y registros llaves (pastos)	1.645,36
“ “ diversos arreglos en carro y coches	267,83
TALLER NARVAIZ, cambiar 4 ruedas coche Nissan	773,80
EZKAROZEKO BILGUA, equipo sonido día del Valle	50,00
M ^a EUGENIA SANCHEZ, material Caseta Iirati	57,34
DECATHLON, ropa Guarderio Iirati	64,98
NACOHÍ, reparación cilindro hidráulico máquina pisanieves	69,31
AMAZON.ES 2 lámparas focos Salón de Actos	33,84
ORHIPEAN, 3 ^a certificación Obra Abodi	140.164,25
ZIKIROS JILKO, asados corderos comida Día del Valle	3.353,07
VOY Y VENGO, Día del Valle	225,00

12.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No se suscitan

Y, no habiendo más asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y quince minutos, del día arriba indicado. Y para que así conste, expido la presente certificación con el V^o B^o del Presidente y sellada con el cuño de la Junta General del Valle de Salazar.

En Ezcároz a 5 de diciembre de 2019.

V^o B^o EL PRESIDENTE

FDO: GONZALO CELAY IRIARTE